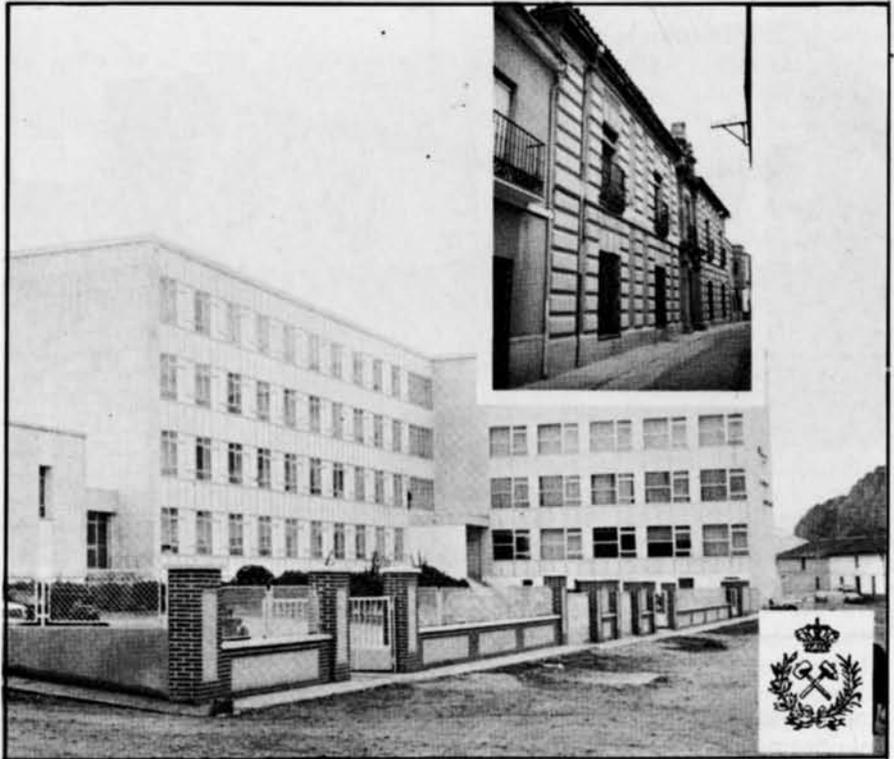


criterio del profesor Isidro Ramos, aplicando expresamente la recién nacida Ley de Reforma Universitaria, serán las denominadas áreas de conocimiento o grandes departamentos, que en número de ocho serán distribuidos por buena parte de la geografía regional. Sus nombres: Investigación y renovación educativa (que tendrá carácter básico para todos los demás, encargándose de coordinar los centros de Formación del profesorado); Estudios Artísticos, Ciencias de la Salud y Medicina Rural (que abarcará la Facultad y Escuelas de Enfermería); Ciencias Jurídico-Empresariales; Ciencias Agrarias; Ciencias; Letras; e Informática.

De todos ellos, quizá los más novedosos para la comunidad sean los de Ciencias Jurídicas y Empresariales (de características parecidas al ICADE impartido por los jesuitas en algunas ciudades del país), Ciencias Agrarias, e Informática (departamento éste, que nos remite a la procedencia del Presidente de la Comisión Gestora). Esta estructura departamental, supondrá al mismo tiempo la existencia de un considerable número de facultades y escuelas, que aún no ha sido fijado con exactitud, y que dependerán educativamente de aquella; con lo que inexorablemente habrán de descafeinarse, pasando a convertirse en meros entes burocráticos, administrativos, expendedores de títulos.

La decisión «política» es la que aún resta por conocerse de una manera oficial; si bien los mentideros y corrillos de aquellas Jornadas, a' igual que algunas filtraciones que ya antes se habían originado en Toledo, han avanzado lo que puede ser el reparto de los distintos centros por provincias. Eso sí, respetando al máximo y garantizando el funcionamiento de los centros existentes con primer ciclo (y alguno con segundo ciclo, como Empresariales de Toledo). De este modo, Ciudad Real capital se llevaría las Facultades de Ciencias, Letras, Informática y el Rectorado. En Cuenca se ubicaría el Instituto o Escuela de Bellas Artes, dado el singular talante artístico de *la ciudad encantada*. A Toledo le correspondería la Escuela de Traductores e Intérpretes (como es obvio, por otra parte). En Albacete se instalaría la Escuela Técnica Superior de Agrónomos, otros centros técnicos y politécnicos, una Escuela universitaria asimismo de Informática, y probablemente (a pesar de la pugna mantenida con Toledo) la Facultad o Facultades de Ciencias Jurídico-



*Escuela Universitaria Politécnica de Almadén*

